

#NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS La escuela ante el derecho a una vida libre de violencias.

Category: Blog, Educación sexual integral

6 de junio de 2023



¿Cómo surge el grito colectivo #NiUnaMenos?

El colectivo “Ni Una Menos” nace en nuestro país en el año 2015, cuando un grupo de periodistas, activistas y artistas lanzan una campaña para decir “basta de femicidios”. Por esos días habían sido numerosos los hechos de violencia machista que se sucedieron, pero la situación puntual que desató esta gran convocatoria fue el caso de Chiara Páez, una joven de 14 años que vivía en Rufino -provincia de Santa Fe- asesinada por su novio. Las propias periodistas impulsoras de este movimiento lo definen como “un grito colectivo contra la violencia machista”, que nace de una iniciativa de un grupo pero que “creció cuando la sociedad la hizo suya”.

En nuestro país, se respondió masivamente poniendo un límite y visibilizando el repudio e intolerancia a las agresiones; gran parte de la población salió a las calles de manera multitudinaria bajo el lema “Ni una menos”, dando como resultado la primera marcha que se llevó a cabo el 3 de junio de 2015.

Las instituciones educativas como garantes del derecho de niñas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas a recibir Educación Sexual Integral, incluyen en sus currículas contenidos vinculados con la perspectiva de género y diversidades. Desde este lugar, es imprescindible poder visibilizar que los femicidios, transfemicidios y travesticidios son extremos de las violencias que cotidianamente sufren estas grupalidades.

¿Por qué abordar el 3 de junio en las instituciones educativas, implica trabajar Educación Sexual Integral?

El abordaje que plantea la ESI tiene que ver con visibilizar y reflexionar sobre cómo los mitos, representaciones y estereotipos de género inciden en la construcción de relaciones afectivas desiguales sobre las que se asientan las violencias por motivos de género.

La Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, plantea en uno de sus objetivos procurar la igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. El plexo normativo que acompaña y potencia esta Ley, amplía y complejiza este objetivo: igualdad de oportunidades para todas, todos y todes... En este sentido, es fundamental repensar las prácticas y los vínculos que se encuentran naturalizados en lo cotidiano (hogares, escuelas, clubes, vínculos sexoafectivos) cuando subyacen relaciones jerárquicas y desiguales. La problematización de dichos escenarios permite visibilizar acciones del orden micropolítico que podrían derivar en violencia machista. Estas diferencias en las expectativas de lo que se espera (desde un enfoque binario) de un varón o de una mujer se van transmitiendo a lo largo de la niñez, se naturalizan, preparando a unos y otras para ocupar lugares distintos, que no son valorados socialmente del mismo modo. Es decir que las personas pasan de ser diferentes a ser desiguales, entendiendo que esa desigualdad no es natural sino una construcción social, histórica, cultural y política. Para avanzar en sociedades más igualitarias “creemos que sólo es posible si comenzamos, desde los primeros años, por quitar los prejuicios y estereotipos que rodean la idea de los vínculos familiares, los de géneros y los roles que se nos atribuyen desde el momento en que nacemos” (Fink, Merchan, 2016, p.10)

Les compartimos una selección de contenidos y recursos didácticos para abordar esta temática en las Instituciones Educativas. Las mismas tienen un rol fundamental para impulsar y acompañar las transformaciones socioculturales que vienen desarrollándose con gran ímpetu a lo largo de los últimos años.

Alentamos la puesta en diálogo con la “Jornada Educar en Igualdad” para retomar y profundizar las actividades desarrolladas en estas instancias.

https://drive.google.com/file/d/1BQORL4IPscL1v1kW_xIA_YC4MBbTzHYw/view?usp=sharing